

Noticia publicada en Diario Vasco, el miércoles día 14 de Julio de 2021.

Sin proyectos plurianuales para no condicionar el 2022

Miércoles, 14 julio 2021, 00:18

Una de las claves que ha manejado el delegado de Hacienda a la hora de configurar esta modificación de 4 millones (y un criterio que mantendrá en la negociación con los grupos) ha sido no incluir proyectos plurianuales. De esta manera, se trata de evitar sumar compromisos de gasto a un ejercicio, el de 2022, en el que los ayuntamientos no saben aún si tendrán o no capacidad de endeudamiento.

«No podemos arriesgarnos a que entre gastos fijos y compromisos plurianuales (ya hay varios comprometidos) nos encontremos a la hora de arrancar el próximo ejercicio sin ingresos suficientes y sin posibilidad de endeudarnos», detalló Páez. Es consciente de que en abril llegarán remanentes favorables, «pero eso no lo puedes incluir en el presupuesto de partida. Todas estas precauciones nos llevan a un ritmo más lento de gestión de lo que quisiéramos, pero son necesarias». Aclaró la diferencia entre plurianuales y otros proyectos, «como las reurbanizaciones, que se aprueban y licitan este año y se ejecutarán el próximo, pero con cargo al presupuesto de 2021».